

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

8458 *Orden FOM/1465/2014, de 28 de julio, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocado por Orden FOM/1070/2014, de 13 de junio (BOE del 24) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Decimotercero.1. de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE del 27),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.

Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en el Portal del Ciudadano www.060.es, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.gob.es>.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista publicada disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos del sistema general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2014, a las 10,00 horas, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), entrada por c/ Juan Valera, s/n, Edificio CETA, c/ Alfonso XII, 3, 28071-Madrid.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones o estas no hubieran sido tenidas en cuenta, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Los aspirantes deberán presentar el Documento de Identidad o Pasaporte y deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Fomento, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha en que la relación provisional de admitidos y excluidos adquiere carácter definitivo automáticamente, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de julio de 2014.–La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Navales

Relación provisional excluidos proceso selectivo

DNI	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
52975547S	ALONSO CARPEÑO, BEATRIZ.	B
48358520P	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ISAÍAS.	B
78485913T	MARQUÉS SOCORRO, RAQUEL MARGARITA.	A
79209481B	MIRANDA VEITIA, ROBERTO.	A
53731731M	TORO MINGO, ÁLVARO DE.	C

Causas de exclusión:

- A. No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
- B. Pago de tasa incorrecto.
- C. Falta fotocopia título familia numerosa.